

AVANCES EN ENFERMERÍA

VOLUMEN XIII

No. 1

ENERO-JUNIO 1995

Registrada en el Ministerio de Gobierno, el 19 de junio de 1982

Resolución No. 001869

DIRECTIVAS

Rector

Guillermo Páramo R.

Decano

Consuelo Gómez S.

CONSEJO DIRECTIVO

Consuelo Gómez S.

Decano

Evelyn Vásquez

Vicedecana Académica

Cecilia de Paredes

Representante

Consejo Superior Universitario

Rosa Elba Sánchez

Representante de Directoras

de Departamento

Lola Cubillos de Donoso

Directora Académica de Carrera

Alba Judith Delgado Z.

Vicedecana de Estudiantes

Clara L. Munar O.

Representante de Profesores

Luz Marina de Rubiano

Secretaria Académica

Alba Janeth Caro

Representante de Estudiantes

COMITÉ EDITORIAL

Margoth Torres de Rubio

Clara Virginia Caro C

Órgano de Divulgación

Facultad de Enfermería

Universidad Nacional de Colombia

Apartado Aéreo No. 14490

Santafé de Bogotá, D.C.- Colombia.

AVANCES EN ENFERMERÍA

Publicación bianual

de la Facultad de Enfermería

Impreso por:

EMPRESA EDITORIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL

CONTENIDO

EDITORIAL

TEMAS DE ACTUALIDAD

Objetivo 2.000: Un mundo sin poliomelitis

Consuelo Gómez S. 11

Concha Romero: Un modelo y un reflejo de su época

Ana Luisa Velandía Mora 13

Remembranzas alrededor de los 25 años de ACOFAEN 1968-1993

Cecilia Silva de Mojica 19

**Enfermería y modernidad: Nuevo horizonte alternativo
hacia mayor autonomía profesional**

Ana María Álvarez Chica 24

Sida y Sexualidad

María Angela Gualy C. 29

El contexto y la paternidad

Liliana Villarraga de Ramírez 34

Condiciones de organización del trabajo

Hilda Margoth Mongui Sánchez 37

INVESTIGACIONES

**Desarrollo y estado actual de la línea de investigación
en el área de enfermería cardiovascular**

Myriam Parra V. 49

Ideación suicida en niños con cáncer

Martín Barrera Cobos y Martha Sarmiento Osma 54

Investigación en salud en el marco de trabajo comunitario

Beatriz Sánchez H. 63

COLABORACIONES

¿Y los hombres en la profesión de enfermería qué?**Encuesta de opinión**

Mabel Helena Roncancio S., Martha Leticia Sánchez y otros 71

La universidad europea y americana en la aparición de la educación en enfermería Carmen H. Martínez de Acosta y Clara Munar O.	74
La asistencia de enfermería paciente-familia en un sector de urgencias psiquiátricas Margarita Antonia Villar Luis	82
Parentesco y familia en algunas comunidades indígenas colombianas: Persistencia y cambio Marco Antonio Melo P.	93
Trato verbal paterno al adolescente Sandra Patricia López, Juan Carlos Rodríguez	101
Patrones de crianza en la comunidad guambiana Doris Alcira Canencio	104
NOTAS VARIAS	
Egresados Facultad de Enfermería. Universidad Nacional. I semestre 1995	109

NORMAS PARA LAS PUBLICACIONES

1. Los artículos para ser publicados en la revista "Avances en Enfermería" deben tratar temas relacionados con la profesión de enfermería y afines.
2. El Comité de Publicaciones se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo; igualmente se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente.
3. Los puntos de vista expresados en los artículos, son responsabilidad de su autor y no representan necesariamente el criterio de la Facultad de Enfermería.
4. Para publicar en esta revista se requiere que los artículos sean inéditos.
5. Toda propuesta para publicación se debe regir por las siguientes normas:
Remitir original y copia, escrita a máquina a doble espacio en papel tamaño carta y en diskette 5.1.
La extensión máxima de la propuesta será de 15 cuartillas (15 páginas).
Las tablas e ilustraciones deben presentarse en papel mantequilla, tinta china y técnicamente elaboradas, enumerados de acuerdo con su posición en el texto.
Las fotografías deben presentarse en blanco y negro en papel mate.
Las referencias bibliográficas deben ser incluidas en el artículo según normas.
En toda propuesta debe presentarse el autor o autores: nombre, formación académica, cargo actual e instituciones a las que está vinculado.
En la carta remitosa de la propuesta se debe incluir el teléfono y dirección postal del autor.
6. En caso de traducciones se debe incluir una copia del artículo en el idioma original.
7. Cada artículo enviado debe iniciarse con un resumen que no exceda de cien (100) palabras y de 3 a 5 palabras claves.
8. Los colaboradores, cuyos trabajos sean publicados, tienen derecho a tres (3) ejemplares del número de la revista en que aparezca el artículo, el número de ejemplares es por artículo y no por número de autores.
9. Las propuestas deben ser enviadas a:
Comité Editorial de la Revista Avances en Enfermería
Facultad de Enfermería
Oficina No. 806 - Torre de Enfermería - Teléfono: 368 1328 - Fax: 268 1307
Universidad Nacional de Colombia
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia

EDITORIAL

Comité Editorial

Hace 75 años seguramente se preparaba la Ley 39 de 1920 por la cual se crearía la Escuela de Comadronas y Enfermeras, de la Universidad Nacional de Colombia, la cual empezó a funcionar el 14 de abril de 1925.

El Decreto 995 de 1924 plasma la filosofía y objetivos que orientarían la formación de la Enfermera en esa época: "Preparar Enfermeras que pudieran prestar un servicio de Enfermería satisfactorio en las instituciones hospitalarias del país y a la vez fueran colaboradoras competentes de los Profesores, Médicos e Internos, etc. en la asistencia a los enfermos del hospital".

El mismo Decreto 995 establece que la Escuela de Comadronas y Enfermeras fuera dirigida por el Rector de la Facultad de Medicina asesorado por el Consejo Directivo de dicha Facultad.

El Plan de Estudios tenía una duración de dos años teórico prácticos. En el primer año se desarrollaban asignaturas básicas como Anatomía, Fisiología, Medicina, Cirugía, Partos, Pediatría y Pericultura. En el 2o. año el grupo podía adoptar por profundizar en Medicina y Cirugía, o en Obstetricia. Además las egresadas debían cumplir con un internado hospitalario durante dos años.

La Escuela de Enfermería empezó a funcionar con cinco profesores médicos nombrados por el Ministerio de Instrucción y Salubridad y dos enfermeras europeas, Hermanas de la Presentación encargadas de la instrucción práctica y la "supervigilancia de la conducta de las estudiantes".

Mediante acuerdo del Consejo Académico de la Universidad Nacional de Colombia No. 4 del 25 de enero de 1937 se reorganizó y se denominó Escuela Nacional de Enfermeras. Así, la Escuela pasó a ser dirigida por primera vez por una Enfermera, la señora Helena Samper de Salazar.

El Plan de Estudios se amplió a 3 años y se otorgaba el título de "Enfermera Hospitalaria" y/o de "Visitadora Social", ensañando un año más.

Mediante Decreto 466 de marzo de 1943 la Escuela se transformó en Escuela Nacional Superior de Enfermeras, dependiendo en su parte administrativa del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social y en su parte académica de la Universidad Nacional; continua o entonces la escuela con un Plan de Estudios de 3 años con asignaturas técnicas y prácticas de ciencias básicas y de enfermería en las áreas Médico-Quirúrgica, Obstetricia, Pediatría y Salud Pública.

Los estudiantes realizaban la práctica, proporcionando atención directa al paciente durante las 24 horas del día. Se otorgaba el título de Enfermera General.

En abril de 1948, la Escuela Nacional Superior de Enfermeras se trasladó a un edificio moderno situado en los predios de la Ciudad Universitaria.

En 1951, mediante acuerdo No. 79 del Consejo Directivo de la Universidad Nacional la Escuela pasó a ser dependencia de la Universidad Nacional aspecto que fortaleció la integración con los demás entes académicos.

En 1958 por Acuerdo No. 1 del 16 de enero, la Escuela de Enfermería, se elevó a la categoría de Facultad. Atendiendo a las demandas de la sociedad en relación a la necesidad de recurso de enfermería mejor capacitado, en 1961 se inició el programa de Licenciatura, con un plan de Estudios de 4 años. Se otorgaba el título de Licenciatura en Ciencias de Enfermería.

La Facultad en su ánimo de expansión y progreso y con el propósito de contribuir a la satisfacción de necesidades de Salud, y de formación especializada del profesional de Enfermería fue creando y desarrollando diferentes programas a nivel de postgrado en las categorías de Magister y Especialización a través de los cuales se ha fortalecido aún más la investigación.

El conocimiento, la calidad y el compromiso tanto de la facultad como ente formador como de sus egresados, ha favorecido el liderazgo en los avances y transformaciones del sistema de salud del país.

Hoy con entusiasmo nos preparamos para celebrar 75 AÑOS, haciendo un reconocimiento a todas las personas e instituciones que en una u otra forma han contribuido en la ubicación destacada de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, a nivel Nacional e Internacional y con el mismo empeño de hace 75 años, queremos asumir el compromiso con el Futuro

**“75 años de realizaciones
demandan un compromiso con el futuro”
1920-1995**